



## TÉRMINOS Y CONDICIONES DE REMATE ELECTRODOMÉSTICOS, ELECTRÓNICA Y HOGAR

<b>FECHA</b>	Martes 14 de enero de 2020	<b>HORA</b>	11:00	<b>LUGAR</b>	Américo Vespucio 1560 (Esq. Las Torres) – Quilicura, Santiago.
<b>MODALIDAD:</b>	Presencial	<b>EXHIBICIÓN:</b>	Viernes 10 y lunes 13 de enero de 2020 de 9:30 a 13:00 y de 14:30 a 18:00 horas.		
<b>Constitución de Garantías:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Depósito en efectivo</li> <li>• Traspaso electrónico</li> </ul>	<b>Cuenta Garantía:</b> BANCO CHILE Cuenta Corriente: 001-69642-04 Titular: Compañía General de Remates S.P.A. Rut: 76.116.144-K Mail: <a href="mailto:garantias@cgrchile.com">garantias@cgrchile.com</a>		<b>Monto Garantía Participación:</b>  <b>\$300.000</b>	
<p>Los interesados podrán constituir previamente su garantía, depositando en efectivo o transferencia electrónica a la cuenta 001-69642-04 del Banco de Chile. Las garantías constituidas en efectivo y/o transferencias no utilizadas serán devueltas a la cuenta indicada por el cliente en un plazo máximo de 48 horas hábiles, desde el día siguiente del remate. Las garantías que cuenten con saldo a favor serán devueltas a la cuenta indicadas por el cliente en un plazo máximo de 48 horas hábiles después de la fecha de término de retiro.</p>					
<b>ANTECEDENTES FACTURACION :</b>		Completar y entregar formulario proporcionado al constituir garantía.			
<b>RECARGOS :</b>			<b>RECARGOS</b>		
			<b>DETALLE</b>	<b>EXENTO</b>	<b>AFECTO</b>
			Comisión Martillo	12,00%	12,00%
			IVA Comisión	2,28%	2,28%
			IVA Mercadería	0,00%	19,00%
		<b>TOTAL RECARGOS</b>	<b>14,28%</b>	<b>33,28%</b>	
<b>PAGO</b>	<b>Hasta jueves 16 de enero de 2020 mediante:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Depósito en efectivo</li> <li>• Traspaso electrónico</li> </ul>		<b>Cuenta Pago:</b> BANCO CHILE Cuenta Corriente: 001-69645-09 Titular: Compañía General de Remates S.P.A. Rut: 76.116.144-K Mail: <a href="mailto:pagos@cgrchile.com">pagos@cgrchile.com</a>		
<b>PARA DEPÓSITOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se verificará la disponibilidad de los fondos, de lo contrario no se considerarán.</li> <li>• Quienes hubieren garantizado en efectivo o vale vista, depositar solo la diferencia.</li> <li>• Superado el plazo de pago, se resolverá la adjudicación y ejecutará la garantía.</li> <li>• Recibo depósito en efectivo o transferencia electrónica, presentarlo previo a facturar.</li> </ul>				
<b>Los pagos que se realicen con Tarjetas de Débito o Tarjeta de Crédito tendrán un recargo de 3%.</b>					
<b>FACTURACIÓN :</b>	<b>Para los depósitos previa verificación por CGR de la disponibilidad de fondos.</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• A partir del martes 14 de enero a partir de 1 hora finalizado el remate hasta las 18:00 horas.</li> </ul>				
<b>RETIRO :</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Martes 14 de enero de 1 hora finalizado el remate hasta las 18:00 horas.</li> <li>• miércoles 15 de enero a partir de las 9:30 a 13:00 y 15:00 a 18:00 horas.</li> </ul>				
<p>La entrega solo se autoriza, previo pago del 100% adjudicación. Expirado los plazos antes mencionados, los bienes se entenderán abandonados, sin responsabilidad alguna para CGR, el martillero y/o el mandante, incluso los facturados y pagados. <b>Si los bienes adjudicados son retirados fuera de los plazos establecidos, se pierde la garantía de funcionamiento.</b></p>					
<b>Los bienes, a solicitud del adjudicatario, se entregarán sobre camión, mediante grúa horquilla a un valor de :</b>		De 1 a 3 Pallet o Bulto.	\$ 5.000 (Por Evento)		
		De 4 a 7 Pallet o Bulto.	\$ 10.000		
		De 8 a 12 Pallet o Bultos	\$ 20.000 (Pallet o Bulto Adicional \$2.000)		
<b>TODOS LOS BIENES SE REMATAN A LA VISTA, EN EL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRAN</b>					
<b>LOS BIENES NO RETIRADOS EN EL PLAZO ESTABLECIDO, APLICARA UN RECARGO DE \$ 2.000.- X MT2 + IVA DIARIO, POR CONCEPTO DE BODEGAJE.</b>					